

### MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO	MONTO EJECUTADO DEL PROYECTO	% ACUMULADO EJECUTADO MENSUAL DEL MONTO PROGRAMADO ANUAL
S/C	Acceso a Educación de Calidad y Protección de la Niñez	L. 1,823,242.25	L. 1,453,746.77	79.73%
<b>Institución Responsable:</b> Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)				
<b>Sector/SubSector:</b> Social				
<b>Ubicación del Proyecto:</b> Nivel Regional (Tegucigalpa, La Ceiba, Santa Rosa de Copán, Choluteca, Comayagua)				
<b>Objetivo General:</b> Desarrollar capacidades institucionales de rectoría, normador y articulador entre las entidades que forman el Sistema de Protección de la Niñez, a través de la implementación de normas y estándares de calidad en la atención de NNA víctimas y/o vulnerables a nivel local.				
<b>Objetivos Específicos:</b> 1) Medidas alternativas y niñez víctima. 2) Formación en Sistemqa de Protección Especial. 3) Atención a la niñez migrante				
<b>Descripción General del Proyecto:</b> El proyecto está concebido en 3 ejes principales que permiten que la DINAF pueda fortalecer su capacidad rectora, normadora y articuladora entre las entidades que conforman el Sistema de Protección de la Niñez, provisionando su capacidad para acompañar y supervisar la implementación de normas y estándares de calidad en la atención de NNA víctimas y/o vulnerables a nivel local, la atención de adolescentes infractores atendidos en programas alternativos a la privación de libertad en zonas priorizadas, y fortalecida su capacidad de respuesta integral basada en derechos, a la violencia, abuso y explotación.				
<b>DATOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>Alcances del Proyecto:</b> Al 2016, políticas nacionales en mejoramiento de la calidad de educación y protección son fortalecidas a través de la descentralización. Los principales resultados del Proyecto son: <b>Resultado 1:</b> DINAF ha desarrollado capacidades para acompañar y supervisar la implementación de normas y estándares de calidad en la atención de NNA víctimas y/o vulnerables, a nivel local. <b>Resultado 2:</b> Adolescentes infractores atendidos en programas alternativos a la privación de libertad, en zonas priorizadas. <b>Resultado 3:</b> La DINAF cuenta con capacidad rectora, normadora y articuladora de las entidades que forman el Sistema de Protección Especial de la Niñez. Los Programas Técnicos de la DINAF que se benefician son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Protección y Restitución de Derechos.</li> <li>• Programa de Justicia Penal Especial</li> <li>• Migración y Sustracción Internacional de Menores.</li> <li>• Políticas Públicas y Programas Municipales</li> <li>• Jefatura de RRHH, UPEG, Coordinación de Programas Técnicos y Oficinas Regionales</li> </ul>				
<b>Impacto Ambiental:</b> NO APLICA				
<b>Impacto en el terreno y asentamientos:</b> NO APLICA				
<b>Fuente de Financiamiento:</b> UNICEF				
<b>Fecha de aprobación del Proyecto:</b> 06 de Julio de 2015.				
<b>Costo de finalización (proyectado):</b> L. 1,823,242.25				
<b>Fecha de inicio:</b> 06 de Agosto de 2015.				
<b>Fecha de finalización (proyectada):</b> 06 de Agosto de 2016.				
<b>Período de Ejecución:</b> 1 año				
<b>Datos de contactos:</b> * Abg. Lolis María Salas Montes, Directora Ejecutiva de la DINAF, Número Celular: 3161-45-66, Correo Electrónico: direccionejecutiva@dinaf.gob.hn * Lic. Mónica Regina Bran Mejía, Jefa Cooperación Externa, Número Celular: 9944-05-08, Correo Electrónico: mbran@dinaf.gob.hn				

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS**

**DESCRIPCIÓN DE AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

Durante el mes de marzo producto de la reprogramación aprobada por UNICEF y con el objetivo de ejecutar el saldo restante de L. 648,260.35, se preparó la liquidación final de los fondos 2015 por: L. 278,764. 87, cumpliendo con la siguiente meta física:

1) Desarrolladas seis (6) reuniones de capacitación sobre el uso y aplicación de la Guía de Atención de Casos de Vulneración, Directrices sobre las modalidades alternativas del cuidado de los NNA y Guía de Estándares para el personal de las entidades públicas y privadas que se ocupan de la protección de derechos de NNA, en las diferentes Oficinas Regionales de la DINAF contando con la participación del equipo técnico y asesores legales de cada región. 2)

Realización de dos (2) talleres para la validación de la guía para la organización de Programas Alternativos a la privación de libertad para adolescentes infractores en las ciudades de Tegucigalpa (Oficinas Regionales Centro-Sur y Centro-Oriente) y San Pedro Sula (Oficinas Regionales Atlántica, Occidente y Norte) con Instituciones Operadores de Justicia. 3) Realización de doce (12) reuniones con 12 Mesas de Protección de la Niñez (dos Mesas de Protección por Región) en las regiones de Occidente (La Entrada-Copán y Gracias), Sur (Choluteca y Nacaome), Norte (San Pedro Sula y Santa Bárbara), Atlántida (La Ceiba y Tocoa), Centro (Comayagua y La Paz), Oriente (Catacamas y Lepaterique), para capacitación y socialización sobre medidas no privativas, su rol en el abordaje en el tema y liderazgo para la inclusión de este tema en la agenda de trabajo (dos Mesas de Protección de la Niñez por Región. 4) Diseño y producción de productos comunicacionales y de identificación para la implementación de la Estrategia de Comunicación y Posicionamiento de la DINAF. 6)

5) Publicados 720 ejemplares del Protocolo de Atención Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de niñas y niños Migrantes. 6)

Se dió inicio a la construcción del nuevo Plan de Trabajo como ampliación de los fondos 2015-2016 con el acompañamiento de los diferentes Programas Técnicos. Informe técnico y financiero de liquidación se trabaja para ser presentado en el mes de abril de 2016.

\* Fecha de actualización: 31 de marzo de 2016.

### MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO	MONTO EJECUTADO DEL PROYECTO	% ACUMULADO EJECUTADO MENSUAL DEL MONTO PROGRAMADO ANUAL
S/C	Programa Estratégico para la Atención Integral de la Niñez y la Adolescencia Migrante Hondureña y sus Familias	L. 1,336,776.28	L. 1,336,776.29	100%
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>Institución Responsable:</b>	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)			
<b>Sector/SubSector</b>	Social			
<b>Ubicación del Proyecto</b>	Tegucigalpa, San Pedro Sula y Santa Rosa de Copán			
<b>Objetivo General</b>	Fortalecer las capacidades de la Dirección Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), como ente rector en coordinación con las instituciones estatales, los gobiernos locales y las organizaciones sociales, con la colaboración de los organismos de cooperación internacional, para el aboraje y la atención integral de la niñez y adolescencia migrante hondureña y sus familias.			
<b>Objetivos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular, gestionar, coordinar y monitorear la implementación de las políticas nacionales y los programas sociales selectivos que contribuyen a la prevención y reducción progresiva de la migración en condiciones de vulnerabilidad de la niñez y adolescencia hondureña y sus familias.</li> <li>• Promover a nivel nacional y local, la corresponsabilidad y la participación social en la protección de los derechos y la atención integral (asistencia) de la niñez, adolescencia migrante y sus familias, en sus diferentes ciclos y espacios de vida.</li> <li>• Revisar y actualizar las políticas públicas y el marco normativo nacional en materia de niñez, adolescencia y familia migrante, a la luz de los instrumentos internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado Hondureño.</li> <li>• Fortalecer las capacidades institucionales, interinstitucionales, intersectoriales, para dar una respuesta integral, articulada y coherente a la niñez y adolescencia migrante y sus familias.</li> </ul>			
<b>Componentes y metas del Proyecto</b>	<p>1) Prevención y reducción progresiva de la migración en condiciones de vulnerabilidad de la niñez y adolescencia hondureña y sus familias. <b>Meta: La DINAF formula, gestiona, coordina y supervisa la implementación de las políticas nacionales y los programas sociales selectivos que contribuyen a la prevención y reducción progresiva de la migración en condiciones de vulnerabilidad de la niñez, adolescencia y sus familias.</b></p> <p>2) Protección de los derechos y atención integral (asistencia) de la niñez y adolescencia migrante y sus familias. <b>Meta: Se protege los derechos y promueve las responsabilidades, en materia de la atención integral (asistencia) de la niñez y adolescencia y familia migrante, en todas las etapas de los procesos migratorios: *Proceso de expulsión, tránsito y destino. * Proceso de repatriación, retorno y reintegración.</b></p> <p>3) Política pública y marco normativo nacional e internacional en materia de la niñez y adolescencia migrante. <b>Meta: La Política Pública y el marco normativo en materia de NNA y familia migrante es actualizada y congruente con el enfoque de igualdad de género, derechos humanos y los instrumentos internacionales relativos esta materia, suscritos por el Estado Hondureño.</b></p> <p>4) Fortalecimiento institucional para la gestión del programa estratégico en materia de niñez, adolescencia y familia migrante. <b>Meta: Fortalecida la institucionalidad dando respuesta integral, coordinada y articulada a la niñez, adolescencia migrante y sus familias.</b></p>			
<b>Descripción General del Proyecto</b>	<p>La DINAF bajo su mandato institucional de la atención para protección de niñas y niños y adolescentes Migrantes y sus familias a incorporado bajo su estructura organizativa la Gerencia de Protección de Derechos la que cuenta con una Unidad de Migración-Protección y Restitución de Derechos NNA, instancia que ejecuta acciones en caminadas a dar respuesta a la atención inmediata de los NNA migrantes y sus familias retornados.</p> <p>Con el objetivo de promover la corresponsabilidad y la participación social, bajo un Sistema Nacional de Protección Integral de derechos de la niñez y familia, la DINAF-celebró convenios de cooperación y coordinación con 34 municipalidades, de 12 departamentos del país, en los cuales se están instalando las Mesas de Protección de Niñez (MPN), que contribuyen a la reinserción y seguimiento de los NN Migrantes.</p> <p>Las Mesas están integradas por diferentes sectores del Gobierno, Sociedad civil, y fuerzas vivas de la comunidad, las MPN son lideradas por las autoridades locales, quienes establecen y desarrollan planes de acción en la que se incorporan diferentes temáticas enfocadas principalmente a las NNA en mayor condición de vulnerabilidad y la temática de Niñez Migrante es parte de este plan.</p> <p>Es importante resaltar que el marco de la construcción del Plan Estratégico Institucional, la OIM ha brindado un gran apoyo al poder construir el Programa Estratégico de Atención Integral a la Niñez y Adolescencia migrante y sus familias, documento que forma parte del Plan Estratégico y que debe iniciar su operativización.</p> <p>El Plan Estratégico tendrá como población meta las niñez y la adolescencia migrante y sus familias con particular énfasis en: * La niñez y adolescencia migrante no acompañada. * Las niñas y mujeres adolescentes migrantes. * Las madres que migran con sus hijas e hijos.</p>			

### MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

DATOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO	
<b>Alcances del Proyecto</b>	<p>El Proyecto tiene entre sus principales resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Fortalecimiento de la Capacidad Instalada en la DINAF para el inicio de la implementación del Programa Estratégico, fortalecer a la Unidad de Migración de la Gerencia de Protección y Restitución de Derechos y a la Gerencia de Políticas Publicas y Programas Municipales de la Dirección.</li> <li>* Prevención y reducción progresiva de la migración irregular de la niñez, adolescencia y sus familias</li> </ul> <p>Los Programas Técnicos beneficiarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Migración y Sustracción Internacional de Menores.</li> <li>• Políticas Públicas y Programas Municipales.</li> <li>• Protección y Restitución de Derechos</li> </ul> <p>El Proyecto ha focalizado como zonas de intervención las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 Oficinas Regionales y oficina central de la DINAF (Tegucigalpa, San Pedro Sula, Comayagua, Choluteca, Santa Rosa de Copán, La ceiba)</li> <li>• 15 Municipios donde están instaladas las MPN con cobertura de las 5 Oficinas Regionales (estos serán seleccionados según datos estadísticos y que tengan cobertura por las oficinas regionales).</li> <li>• 15 centros escolares básicos del sistema de educación pública, ubicados en zonas de mayor vulnerabilidad, 7 en Tegucigalpa y 8 en San Pedro Sula.</li> </ul> <p>La población meta con mayor énfasis son: *La niñez y adolescencia migrante no acompañada.        * Las niñas y mujeres adolescentes migrantes.        * Las madres que migran con sus hijas e hijos.</p>
<b>Impacto Ambiental</b>	NO APLICA
<b>Impacto en el terreno y asentamientos</b>	NO APLICA
<b>Fuente de Financiamiento</b>	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
<b>Fecha de aprobación del Proyecto</b>	03 de Julio de 2015
<b>Costo de finalización (proyectado)</b>	L. 1,336,776.28
<b>Fecha de finalización (proyectada)</b>	31 de Agosto de 2015.
<b>Ampliación</b>	1 mes (al 30 de septiembre, 2015)
<b>Período de Ejecución</b>	Dos meses
<b>Datos de contacto</b>	<p>* Abg. Lolis María Salas Montes, Directora Ejecutiva de la DINAF, Número Celular: 3161-45-66, Correo Electrónico: direccionejecutiva@dinaf.gob.hn</p> <p>* Abg. Francisco Urbina, Jefe del Programa de Migración y Sustracción Internacional de Menores, Número Celular: 3165-49-04/9487-04-45, Correo electrónico: furbina@dinaf.gob.hn</p> <p>* Lic. Mónica Regina Bran Mejía, Jefe Cooperación Externa, Número Celular: 9944-05-08, Correo Electrónico: mbran@dinaf.gob.hn</p>
DESCRIPCIÓN DE AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
<p>Mediante Oficio No. 016-2016, el Programa de Migración y Sustracción Internacional rinde informe en donde se rectifica la ejecución de los fondos restantes luego del proceso de revisión contable realizado a este proyecto. En este sentido el saldo sobrante fue de L. 411,309.58 a diciembre de 2015, de los cuales se ejecutaron a la fecha un total de L. 368,398.29 cubriendo los siguientes conceptos: a) Equipamiento tecnológico del Centro El Edén en donde se compraron tres (3) computadoras portátiles, cinco (5) televisores y una (1) impresora industrial por un monto de L. 176,237.50. b) Equipamiento de recreación del Centro El Edén en compra de tenis de mesa, mesa de futbolito, video juegos educativos con un costo de L. 100,279.54. c) Equipamiento tecnológico para el Programa de Migración-SINNA a través de la compra de tres (3) computadoras portátiles con un costo de L. 30,375.00. d) Financiamiento del taller para la revisión del Programa Estratégico y su Plan de Acción (alimentación, viáticos para regionales) con un costo de L. 31,506.25, para hacer un gran total de L.368,398.29. El saldo de L.42,911.29 se solicitó para financiar las siguientes actividades: a) Diseño de impresión de 500 libritos denominados "Historia de Vida" según la línea estratégica 2.3.2., por L.16,456.75; b) Solicitud presentada ante la Fundación Crisálida para utilizar los L.26,454.54 para la compra de cuatro (4) consumibles (toner, tintas para la impresora industrial adquirida para el Centro El Edén). Esta solicitud aun no ha sido aprobada.</p>	

### MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

#### PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS POR EL PROYECTO

<p><b>Avances en cuanto al Programa Estratégico:</b></p> <p>logró la vinculación del Plan Estratégico de la DINAF y el Plan Estratégico del Sector Social. 1) Se</p> <p>Elaborada la Estrategia (Lineamientos de Acción) para poder alcanzar los resultados del Proyecto. 2)</p> <p>Identificados e incorporados los programas sociales selectivos que contribuyen a la prevención y reducción progresiva de la migración de NNA. 3)</p> <p>4) Actores claves incorporados en la construcción del Plan Estratégico y su Plan de Acción. 4)</p> <p>Socializado el Programa Estratégico con las Secretarías y otros entes del Estado Hondureño y las Oficinas Regionales de la DINAF. 6) Identificada y</p> <p>comprometida la Unidad Técnica dentro de la DINAF donde se operativizará el Programa Estratégico. 7) Las Secretarías y otros</p> <p>entes del Estado Hondureño han nombrado tres (3) Enlaces Técnicos en cada Institución para la ejecución del Programa Estratégico. 1)</p> <p><b>Avances del Plan de Acción 2016-2017:</b></p> <p>Precisadas y priorizadas 36 de las acciones del Plan de Acción a través de las reuniones con las Meas de Protección de la Niñez, Oficinas Regionales y Secretarías de Estado. 2)</p> <p>2) Incrementada la viabilidad operativa y financiera de las acciones. 3)</p> <p>3) Identificada una estrategia vital para la ejecución del Plan Estratégico y su Plan de Acción, como lo es referir desde DINAF a los NNA migrantes repatriados o retornados a los actores claves que correspondan para recibir atención integral. 4) Identificadas las actividades programadas y ejecutadas por los Municipios en materia de migración infantil irregular. <b>Resultados del Programa Estratégico:</b></p> <p>1) Contratación de Equipo Consultor según lo requerido en TDRs. 3)</p> <p>2) Fortalecido y empoderado el Equipo Consultor sobre la estructura y funcionamiento de la DINAF. 3)</p> <p>Dotación de equipo de oficina, electrónico e informático y mobiliario al Equipo Consultor para el desarrollo de sus funciones. 5)</p> <p>4) Desarrollados los debates inter-escolares con el apoyo de Glasswing y la Secretaría de Educación. 5)</p> <p>Desarrollo el Foro Nacional sobre Niñez Migrante. 10)</p> <p>6) Priorizadas y precisadas acciones dentro del Plan de Acción 2016-2017 para la facilitación de la socialización y la articulación entre actores. 11)</p> <p>7) Capacitados 19 Coordinadores Escolares en el tema de migración de NNA menores de edad en condiciones de vulnerabilidad. 11) Las Mesas Nacionales de Protección y las Alcaldías identifican la importancia de incorporar el tema de NNA migrante retornados en sus agendas y planes de trabajo.</p> <p>8) Socializado el Plan Estratégico y el Plan de Acción con cinco Oficinas Regionales y diez Mesas Nacionales de Protección adquiriendo una mayor comprensión sobre la situación e importancia de incluir el tema de Niñez Migrante en las distintas agendas y planes de trabajo.</p> <p>9) Identificadas las acciones que las Mesas Nacionales de Protección ya están ejecutando y las que están vinculadas a las acciones contempladas en el Plan de Acción 2016-2017.</p> <p>10) Identificados por las Oficinas Regionales, los temas y aspectos que las Mesas Nacionales de Protección consideran como limitantes y facilitantes para articular acciones con Alcaldías y Organizaciones que operan a nivel local.</p> <p>11) Las Mesas Nacionales de Protección y las Alcaldías identifican la importancia de incorporar el tema de NNA migrante retornados en sus agendas y planes de trabajo.</p> <p>12) 140 niños se empoderaron de los temas de migración regular e irregular para convertirse en futuros portavoces de prevención.</p> <p>13) Realizado el Taller de Socialización de Avances en donde se dió a conocer el Plan Estratégico y el Plan de Acción así como los próximos pasos en las implementación de ésta dos figuras.</p>
--

#### DESCRIPCIÓN DE AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Para el mes de marzo de 2016, se trabaja en la definición de las acciones que seguirán desarrollandose en el marco del convenio a nivel de las Unidades Técnicas y Dirección Ejecutiva.

\* Fecha de actualización: 31 de marzo de 2016.

### MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO	MONTO EJECUTADO DEL PROYECTO	% ACUMULADO EJECUTADO MENSUAL DEL MONTO PROGRAMADO ANUAL
ATN/OC-14787-HO	Certificación de Centros de Niñez y Adolescencia con Derechos Vulnerados.	\$268,073.00	\$35,400.00	13%
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>Institución Responsable:</b>	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)			
<b>Sector/SubSector</b>	Social			
<b>Ubicación del Proyecto</b>	Nivel Nacional			
<b>Objetivo General</b>	Apoyar a la DINAF en la extensión de cobertura y el mejoramiento de la calidad de su atención, mediante la creación de estándares de calidad que permitan la certificación de centros de atención a Niños y Niñas Adolescentes (NNA) con derechos vulnerados.			
<b>Objetivos Específicos</b>	1) Diagnóstico de la oferta existente a través de ONGs, Instituciones Gubernamentales, profesionales y consultores independientes en tema de niñez y familia. 2) Diseño e implementación de una propuesta de criterios de certificación. 3) Fortalecimiento institucional y gastos de operación.			
<b>Componentes y metas del Proyecto</b>	<p><b>Componente 1. Diagnóstico de la oferta existente a través de ONGs, Instituciones gubernamentales, profesionales y consultores independientes en tema de niñez y familia.</b> La meta de este componente es determinar y estimar la oferta de servicios de atención a la niñez, adolescencia y familia a través de ONGs, Instituciones Gubernamentales, profesionales y consultores independientes en tema de niñez y familia.</p> <p><b>Componente 2. Diseño e implementación de una propuesta de criterios de certificación.</b> La meta de este componente es el establecimiento y definición de directrices y requisitos a cumplir por cada ONG, fundación o similar que ofrezca servicios de atención a niños, niñas y adolescentes.</p> <p><b>Componente 3. Fortalecimiento institucional y gastos de operación (Modernización del Estado).</b> La meta de este componente es el fortalecimiento institucional mediante el equipamiento tecnológico de la Oficina Central y para seis centros regionales de la DINAF.</p>			
<b>Descripción General del Proyecto</b>	El proyecto está concebido en 3 ejes principales que permiten que la DINAF pueda fortalecer su capacidad rectora, normadora y articuladora entre las entidades que conforman el Sistema de Protección de la Niñez, provisionando su capacidad para acompañar y supervisar la implementación de normas y estándares de calidad en la atención de NNA víctimas y/o vulnerables a nivel local, la atención de adolescentes infractores atendidos en programas alternativos a la privación de libertad en zonas priorizadas, y fortalecida su capacidad de respuesta integral basada en derechos, a la violencia, abuso y explotación.			
<b>DATOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>Alcances del Proyecto</b>	1) Levantamiento de información georreferenciada a nivel nacional para estimar la capacidad de oferta de servicios de atención a la niñez, adolescencia y familia a través de ONGs, Instituciones Gubernamentales, profesionales y consultores independientes en tema de niñez y familia. 2) Proceso de certificación de al menos 16 centros siendo administrados por terceros según los parámetros especificados en las directrices definidas. 3) Creación de un Sistema de Monitoreo de Centros de Atención Integral Niñez (SISMOCAIN) que incluya la información recolectada a través del componente 1 y los criterios e información para la certificación incluidos en el componente 2. 4) Dotación de equipo tecnológico y de oficina para el funcionamiento mínimo de las oficinas para enlazar el sistema creado bajo el Componente 2. 5) Capacitación al personal sobre los lineamientos de certificación, capacitaciones y sensibilización de las ONGs a ser certificadas. 6) Auditoría final del proyecto.			
<b>Impacto Ambiental</b>	NO APLICA			
<b>Impacto en el terreno y asentamientos</b>	NO APLICA			
<b>Fuente de Financiamiento</b>	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)			
<b>Fecha de aprobación del Proyecto</b>	26 de Marzo de 2015			

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS**

<b>Estado Actual del Proyecto</b>	A la fecha se ha generado el proceso de contratación de la Unidad Administradora de Proyecto (UAP) habiendo convocado las posiciones de Coordinador del Proyecto, Oficial Administrativo y Oficial de Adquisiciones, de las cuales los seleccionados declinaron de sus posiciones. El BID ha recomendado dar inicio a un nuevo proceso de convocatoria que se inicia a mediados de octubre.
<b>Costo de finalización (proyectado)</b>	\$268,073.00
<b>Fecha de finalización (proyectada)</b>	Marzo, 2017
<b>Período de Ejecución</b>	24 meses
<b>Datos de contacto</b>	* Abg. Lolis María Salas Montes, Directora Ejecutiva de la DINAF, Número Celular: 3161-45-66, Correo Electrónico: <a href="mailto:direccionejecutiva@dinaf.gob.hn">direccionejecutiva@dinaf.gob.hn</a> * Lic. Mónica Regina Bran Mejía, Jefa Cooperación Externa, Número Celular: 9944-05-08, Correo Electrónico: <a href="mailto:mbran@dinaf.gob.hn">mbran@dinaf.gob.hn</a>
<b>DESCRIPCIÓN DE AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<p>En el mes de marzo se concretaron los siguientes avances:</p> <p>1) Lanzada convocatoria para la realización de la consultoría Diagnóstico de la oferta existente a través de ONGs, Instituciones Gubernamentales, Profesionales y Consultores Independientes en temas de niñez y familia.</p> <p>2) Lanzada convocatoria para la realización de la consultoría Diseño e implementación de normas de evaluación y certificación de organizaciones no gubernamentales que atienden a la niñez y adolescencia.</p> <p>3) Diseño de TDR y formato de Convenio para la contratación de la Auditoría de Estados Financieros de la ATN-BID, en coordinación con el BID y el Tribunal Superior de Cuentas (TSC).</p> <p>3) Remitidas para No Objeción la Lista Corta e Invitación a ofertar de firmas consultoras para la contratación de la Consultoría de Diagnóstico de la oferta existente a través de ONGs, Instituciones Gubernamentales, Profesionales y Consultores Independientes en temas de niñez y familia.</p> <p>4) Preparación e incorporación de proyectos en el módulo de Unidades Ejecutoras de Proyectos con financiamiento Externo ( UEPEX).</p> <p>5) Vaciado de datos en el sistema SNIPH de la SEFIN, para concretar la solicitud de nota de prioridad.</p> <p>6) Realizado el pago de honorarios de la consultores de la Unidad Ejecutora de la ATN-BID por el período del 01 al 31 de marzo de 2016.</p>	

\* Fecha de actualización: 31 de marzo de 2016.

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS**

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO	MONTO EJECUTADO DEL PROYECTO	% ACUMULADO EJECUTADO MENSUAL DEL MONTO PROGRAMADO ANUAL
S/C	Asistencia Técnica para la Creación del Índice Compuesto en Base a los Indicadores de País para el Monitoreo y Evaluación de las Políticas Públicas”, el cual se vinculará con el Sistema Único de Evaluación de Políticas Sociales (SUEPPS)	\$0.00	\$0.00	0%
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO</b>				
Institución Responsable:	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), coordinado con la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS)			
Sector/SubSector	Social			
Ubicación del Proyecto	Nivel Nacional			
Objetivo General	Crear un indicador compuesto para evaluar el impacto de las políticas públicas de la condición de la niñez de Honduras, iniciando con la Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia.			
Objetivos Específicos	1) Crear un Indicador Compuesto para el Monitoreo y Evaluación de Políticas en materia de niñez. 2) Evaluar el impacto de las políticas para la primera infancia. 3) Fortalecer las capacidades institucionales de la DINAF para asumir tareas de entidad rectora y líder del proceso.			
Descripción General del Proyecto	<p>Este proyecto de gran importancia permitirá escalar un nivel de trascendencia significativo en la atención de los NNA y sus familias. Con la construcción del índice compuesto, se monitorearán y retroalimentarán constantemente las Políticas Públicas en materia de niñez en Honduras, en especial atención los que se encuentren en vulnerabilidad. Este índice servirá de guía técnica y conceptual generando articulación entre los sistemas existentes y en construcción (SUEPPS, RUP, RENPI, ROI, INE) o bien con los indicadores definidos para el manejo de la información relacionada con el seguimiento de las políticas y planes nacionales.</p> <p>Para garantizar el proceso de validez, tendrá la interconexión con los sistemas de información existentes en el país que incluyen, el Registro Nacional de la Primera Infancia (RENPI), el Registro Único de Participantes (RUP), Registro de la Oferta Institucional (ROI), Sistema Único de Evaluación de Políticas Públicas Sociales (SUEPPS) que están siendo manejados por el CENISS, información que es utilizada para la entrega de los Programas que el Gobierno implementa para el intercambio y la generación de información que permita a las autoridades la reorientación de los procesos y la toma de decisiones oportunas.</p> <p>La supervisión técnica de esta iniciativa estará bajo la coordinación permanente entre EUROSOCIAL y la coordinación estrecha entre DINAF, CENISS y SEDIS.</p>			
<b>DATOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO</b>				
Alcances del Proyecto	1) Establecer el Comité Interinstitucional coordinado por DINAF. 2) Fortalecer las capacidades institucionales de la DINAF para asumir tareas de entidad rectora y líder del proceso. 3) Promover entre las instituciones tomadoras de decisión el Índice Compuesto como una herramienta para la toma de decisiones. 4) Complementar las iniciativas existentes de los indicadores definidos de la Primera Infancia para ser analizados como iniciativa piloto en el Índice Compuesto 5) Elaborar una propuesta operativa para la realización del Índice Compuesto. 6) Capacitar en el manejo y uso del Índice Compuesto utilizando las guías metodológicas diseñadas para dicho fin.			
Impacto Ambiental	NO APLICA			
Impacto en el terreno y asentamientos	NO APLICA			
Fuente de Financiamiento	EUROSOCIAL Programa para la Cohesión Social en América Latina			
Fecha de aprobación del Proyecto	abr-15			
Costo de finalización (proyectado)	Asistencia Técnica			
Fecha de finalización (proyectada)	oct-15			
Período de Ejecución	6 meses			
Datos de contacto	* Abg. Lolis María Salas Montes, Directora Ejecutiva de la DINAF, Número Celular: 3161-45-66, Correo Electrónico: direccionejecutiva@dinaf.gob.hn * Lic. Mónica Regina Bran Mejía, Jefa Cooperación Externa, Número Celular: 9944-05-08, Correo Electrónico: mbran@dinaf.gob.hn Abg. Pamela Maureen Zamora, Jefe Programa de Políticas Públicas y Programas Municipales, Número Celular: 3393-90-22, Correo Electrónico: pzamora@dinaf.gob.hn			
<b>DESCRIPCIÓN DE AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b>				
A marzo no se reporta ninguna gestión.				

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS**

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO	MONTO EJECUTADO DEL PROYECTO	% ACUMULADO EJECUTADO MENSUAL DEL MONTO PROGRAMADO ANUAL
S/C	Fortalecimiento de las Capacidades del Personal de la DINAF, Instituciones Gubernamentales, Municipales y Sociedad Civil Para la Atención Integral de la Niñez y Adolescencia en especial la Población Migrante	€ 53,000.00	€ 0.00	0%
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>Institución Responsable:</b>	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)			
<b>Sector/SubSector</b>	Social			
<b>Ubicación del Proyecto</b>	Región Occidente: en los Municipios de Yamaranguila, Jesús de Otoro, Masaguara, La Esperanza. Región Sur: Nacaome. Región Central: Distrito Central.			
<b>Objetivo General</b>	Contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia DINAF como Ente rector, garante de la protección y cumplimiento de derechos a la niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad en especial la niñez migrante.			
<b>Objetivo Especifico</b>	Fortalecimiento de conocimientos, competencias y articulación de las mesas de protección de la niñez de la DINAF en materia legal nacional e internacional en las áreas de intervención del proyecto.			
<b>Descripción General del Proyecto</b>	Protección de Niñez desde el nivel municipal, desarrollará en la ejecución de este proyecto, acciones de forma conjunta de promoción, sensibilización y prevención de la migración irregular y de todo tipo de vulnerabilidad de los derechos de la niñez en los municipios, así mismo se identificarán los medios para hacer cumplir los derechos básicos a la educación, salud o vivienda entre otros. Esto requerirá que las Alcaldías municipales ejecuten los fondos destinados al desarrollo de programas de beneficio de la niñez, (5% de la transferencia de fondos municipales) como la integración de otros fondos que permitan fortalecer las capacidades, agrícolas, comerciales de las familias y poder garantizar una atención exclusiva de la niñez con la participación de los diferentes sectores municipales, nacionales e internacionales. Así mismo se busca la reintegración de los NNA y sus familias; y que sean beneficiados de los programas que el Gobierno está desarrollando (Vida Mejor).			
<b>DATOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>Alcances del Proyecto</b>	<p>1) La DINAF promueve acciones y mecanismos, a nivel nacional, regional y local, sobre la corresponsabilidad gubernamental y la participación social en la protección de los derechos y la atención integral de la niñez, adolescencia migrante y sus familias.</p> <p>2) La creación y fortalecimiento de estructuras municipales para el seguimiento de la atención integral a las NNA en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Los Programas Técnicos beneficiarios son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Migración y Sustracción Internacional de Menores.</li> <li>• Políticas Públicas y Programas Municipales.</li> <li>• Protección y Restitución de Derechos.</li> </ul> <p>Las estrategias de intervención del proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Incidencia política para la articulación de todas las instancias públicas en la atención de la situación de la niñez migrante.</li> <li>* Metodologías de intervención desarrolladas desde un enfoque de Derechos de la Niñez.</li> <li>* Desarrollo de capacidades para lograr los compromisos necesarios en cada instancia que permitan implementar correctamente el modelo.</li> </ul>			
<b>Impacto Ambiental</b>	NO APLICA			
<b>Impacto en el terreno y asentamientos</b>	NO APLICA			
<b>Fuente de Financiamiento</b>	SAVE THE CHILDREN			
<b>Fecha de aprobación del Proyecto</b>	jul-15			
<b>Costo de finalización (proyectado)</b>	€53,000/L.214,808.00			
<b>Fecha de finalización (proyectada)</b>	jul-16			
<b>Período de Ejecución</b>	12 meses			
<b>Datos de contacto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Abg. Lolis María Salas Montes, Directora Ejecutiva de la DINAF, Número Celular: 3161-45-66, Correo Electrónico: direccionejecutiva@dinaf.gob.hn</li> <li>* Lic. Francis Rivas, Asistente Dirección Ejecutiva, Número Celular: 9969-88-34, Correo Electrónico: frivas@dinaf.gob.hn</li> <li>* Lic. Mónica Bran, Jefa Cooperación Externa, Número Celular: 9944-05-08, Correo Electrónico: mbran@dinaf.gob.hn</li> </ul>			
<b>DESCRIPCIÓN DE AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b>				
<p>A marzo de 2016, se avanzó con la programación y calendarización de las diferentes actividades a desarrollarse hasta el cierre del proyecto, 15 julio de 2016. Así mismo se avanzó en el diseño de TDR para la contratación de consultoría Consultoría para el Fortalecimiento de las Capacidades de las Estructuras Municipales en el Seguimiento de la Atención Integral de la Niñez y Juventud en situación de vulnerabilidad.</p>				

\* Fecha de actualización: 31 de marzo de 2016

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS**

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO	MONTO EJECUTADO DEL PROYECTO	% ACUMULADO EJECUTADO MENSUAL DEL MONTO PROGRAMADO ANUAL
S/C	Convenio Bilateral de Cooperación entre la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) y Plan Internacional Inc. en Honduras	L. 11,912,547.00	L. 11,912,547.00	100%
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO</b>				
Institución Responsable:	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)			
Sector/SubSector	Social			
Ubicación del Proyecto	Nivel Nacional			
Objetivo General	Apoyar a la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) para lograr una reivindicación y la realización progresiva de los derechos de la niñez hondureña, de especial interés aquella que se encuentra en condiciones de mayor exclusión social e inequidad.			
Objetivo Específico	Lograr una reivindicación y la realización progresiva de los derechos de la niñez hondureña, de especial interés aquella que se encuentra en condiciones de mayor exclusión social e inequidad.			
Descripción General del Proyecto	<p>El convenio cooperación técnica, financiera y política plantea el apoyo de Plan Internacional en el fortalecimiento institucional para la DINAF a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El diseño y fortalecimiento institucional.</li> <li>• Fortalecer la institucionalidad rectora de Políticas Públicas de Niñez, Adolescencia y Familia.</li> <li>• Apoyar la gestión del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez, Adolescencia y Familia.</li> <li>• La estructuración de los principales programas de gerenciamiento institucional: Vulneración de derechos, Justicia Penal Especial, Políticas Públicas, Coordinación con programas locales, Adopciones y Cumplimiento de Compromisos Internacionales.</li> <li>• La normatización, certificación y estandarización de servicios así como facilitación de lineamientos, metodología e instrumentos para la certificación de prestadores de servicios a terceros.</li> <li>• El mapeo de procesos, programas y proyectos de organizaciones de la Sociedad Civil desde la perspectiva territorial.</li> <li>• El propiciar espacios de diálogo y coordinación con el Movimiento Mundial por la Infancia y la Alianza de Organizaciones Internacionales; y también espacios de convergencia con organizaciones nacionales e internacionales.</li> </ul>			
<b>DATOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO</b>				
Alcances del Proyecto	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño y fortalecimiento institucional.</li> <li>2. Institucionalidad Rectora de Políticas públicas de Niñez, Adolescencia y Familia.</li> <li>3. Gestión del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez, Adolescencia y Familia.</li> <li>4. Estructuración de los principales programas de gerenciamiento institucional: Vulneración de derechos, Justicia Penal Especial, Políticas Públicas, Coordinación con programas locales, Adopciones y Cumplimiento de Compromisos Internacionales.</li> <li>5. Normatización, certificación y estandarización de servicios así como facilitación de lineamientos, metodología e instrumentos para la certificación de prestadores de servicios a terceros.</li> <li>6. Mapeo de procesos, programas y proyectos de organizaciones de la Sociedad Civil desde la perspectiva territorial.</li> <li>7. Propiciar espacios de diálogo y coordinación con el Movimiento Mundial por la Infancia y la Alianza de Organizaciones Internacionales; y también espacios de convergencia con organizaciones nacionales e internacionales.</li> </ol>			
Impacto Ambiental	NO APLICA			
Impacto en el terreno y asentamientos	NO APLICA			
Fuente de Financiamiento	Fondos Nacionales trasladados en la figura de Terciarización a Plan Internacional			
Fecha de aprobación del Proyecto	30 septiembre de 2014			
Costo de finalización (proyectado)	L. 11,912,547.00			
Fecha de finalización (proyectada)	30 junio de 2019			
Periodo de Ejecución	4 años/ 9 meses			
Datos de contacto	<p>* Abg. Lolis María Salas Montes, Directora Ejecutiva de la DINAF, Número Celular: 3161-45-66, Correo Electrónico: direccionejecutiva@dinaf.gob.hn</p> <p>* Lic. Mónica Bran, Jefa Cooperación Externa, Número Celular: 9944-05-08, Correo Electrónico: mbran@dinaf.gob.hn</p>			
<b>DESCRIPCIÓN DE AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b>				
A marzo de 2016, la Dirección Ejecutiva en gestiones de firma del nuevo convenio de cooperación.				

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS**

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO	MONTO EJECUTADO DEL PROYECTO	% ACUMULADO EJECUTADO MENSUAL DEL MONTO PROGRAMADO ANUAL
S/C	"Seguridad Integral y Prevención de la Violencia que afecta a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Centroamérica"	\$ 6,000,000.00	\$ 0.00	0%
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>Institución Responsable:</b>	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)			
<b>Sector/SubSector</b>	Social			
<b>Ubicación del Proyecto</b>	8 países del SICA: Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana.			
<b>Objetivo General</b>	Contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia DINAF como Ente rector, garante de la protección y cumplimiento de derechos a la niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad en especial la niñez migrante.			
<b>Objetivos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Políticas Nacionales integrales de seguridad ciudadana medibles, con base en evidencia y vinculadas a la ESCA</li> <li>* Planes y capacidades institucionales para la prevención de la violencia que afecta NNAJ(BB1-ESCA)</li> <li>* Soluciones innovadoras y buenas prácticas en prevención de la violencia fomentadas, sistematizadas y transferidas en la región</li> <li>* Proyecto gestionado, monitoreado y evaluado adecuadamente</li> </ul>			
<b>Descripción General del Proyecto</b>	<p>Busca dar respuesta a las necesidades y prioridades expresadas para la prevención de la inseguridad y persigue la formulación de políticas integrales de seguridad, el fortalecimiento de capacidades institucionales en prevención de violencia, la generación y promoción de soluciones innovadoras y la transferencia de conocimiento, entre otros resultados.</p> <p>El proyecto es una apuesta convencida del PNUD, España y del SICA en unir esfuerzos para escalar y profundizar el abordaje de la prevención de violencia que afecta a niñez, adolescencia y jóvenes, apuntando sobre todo a abordar los factores asociados a la violencia, como la marginalización y las desigualdades sociales, económicas y educativas"</p>			
<b>DATOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>Alcances del Proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsa una lógica regional, maximizando el valor agregado del posicionamiento regional del PNUD, a la vez que la aterriza con recursos y acciones a nivel nacional</li> <li>• Impulsa procesos de integración regional, maximizando las plataformas intergubernamentales del SICA para la: estandarización de instrumentos, metodologías, contenidos y modelos de intervención</li> <li>• Busca la retroalimentación entre ambas esferas: regional-nacional</li> </ul>			
<b>Impacto Ambiental</b>	NO APLICA			
<b>Impacto en el terreno y asentamientos</b>	NO APLICA			
<b>Fuente de Financiamiento</b>	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)			
<b>Fecha de aprobación del Proyecto</b>	jul-15			
<b>Estado Actual del Proyecto</b>	Se ha convocado a una primera reunión de Comité de Dirección para la conformación e instalación de los SubComités Nacionales. Cada Institución inventora nombró ante el Comité los Titulares y Suplentes, con lo que dá inicio a la reactivación del mismo.			
<b>Costo de finalización (proyectado)</b>	\$ 6,000,000.00			
<b>Fecha de inicio</b>	Agosto de 2015.			
<b>Fecha de finalización (proyectada)</b>	Agosto de 2020.			
<b>Periodo de Ejecución</b>	3 años			
<b>Datos de contacto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Abg. Lolis María Salas Montes, Directora Ejecutiva de la DINAF, Número Celular: 3161-45-66, Correo Electrónico: direccionejecutiva@dinaf.gob.hn</li> <li>* Lic. Mónica Bran, Jefa Cooperación Externa, Número Celular: 9944-05-08, Correo Electrónico: mbran@dinaf.gob.hn</li> </ul>			
<b>DESCRIPCIÓN DE AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b>				
A marzo de 2016, se desarrollaron dos reuniones del Sub Comité Nacional para agilizar el avance en la revisión del Reglamento Interno de Funcionamiento del Sub Comité de País. Se realizó el evento de lanzamiento del Proyecto.				

\* Fecha de actualización: 31 de marzo de 2016.

## MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO L.	MONTO EJECUTADO DEL PROYECTO L.	% ACUMULADO EJECUTADO MENSUAL DEL MONTO PROGRAMADO ANUAL
S/C	FORTALECIDAS LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA DINAF PARA LA ATENCIÓN DE LA VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LO RELATIVO A LA SITUACIÓN DE ABANDONO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	810,000.00	0.00	0%
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO				
<b>Institución Responsable:</b>	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)			
<b>Sector/SubSector</b>	Social			
<b>Ubicación del Proyecto</b>	A nivel nacional con énfasis en el área de cobertura de las Sedes Regionales definidas por la DINAF.			
<b>Objetivo General</b>	Fortalecer la gestión para generar declaratorias de abandono por medio de la implementación de un equipo de trabajo que permita a la DINAF restituir el derecho a la familia de NNA una situación de Vulneración.			
<b>Objetivos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Políticas Nacionales integrales de seguridad ciudadana medibles, con base en evidencia y vinculadas a la ESCA</li> <li>* Planes y capacidades institucionales para la prevención de la violencia que afecta NNAJ(BB1-ESCA)</li> <li>* Soluciones innovadoras y buenas prácticas en prevención de la violencia fomentadas, sistematizadas y transferidas en la región</li> <li>* Proyecto gestionado, monitoreado y evaluado adecuadamente</li> </ul>			
<b>Descripción General del Proyecto</b>	<p>DINAF en cumplimiento al Principio del Interés Superior del Niño y en el marco del Código de la Niñez y la Adolescencia, pretende dinamizar el proceso para la generación de sentencias de abandono, que representa una condición sinecuanon para restituir el derecho a la familia de los NNA por medio de la adopción, generando en los niños y niñas condiciones permanentes de protección, pertenencia, estabilidad, conformación de valores, orgullo y otras variables que en marco de una Institución no serían posibles. Hasta la fecha DINAF ha registrado un aproximado de 400 niños y niñas que residen en Centros de Protección privándoseles de la posibilidad de estar integrados en el seno de una familia. Además de esto, existe una mora de expedientes que la DINAF heredó de parte del IHNFA, quien no logró elevarlas a una declaratoria de abandono definitiva. Esta declaratoria es el único insumo legal que permite acceder al Programa de Consolidación Familiar (Adopciones). Este proceso de Declaratoria de Abandono es un proceso complejo que requiere una atención multidisciplinaria e interinstitucional para llegar a feliz término, el primer momento lleva consigo una investigación social profunda con todos los soportes que garanticen las providenciales necesarias, así como las publicaciones de ley que concluyan en una resolución administrativa. El segundo momento consiste en una derivación a los Juzgados de la República que generan una audiencia y nuevas investigaciones que darán como producto una Sentencia de Abandono que permitirá aplicar una medida de protección de larga data y altamente recomendada es decir la Adopción Nacional o Internacional. A través de este proyecto se prevé dos aspectos importantes para impulsar 300 declaratorias de abandono a nivel nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La contratación de consultores en el área de Abogacía y Trabajo Social.</li> <li>• Proceso de capacitación y formación a nivel regional, en la ruta para generación de sentencias y declaratorias de abandono.</li> </ul>			
DATOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO				
<b>Alcances del Proyecto</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Al menos 200 expedientes heredados del IHNFA son reactivados con sentencias de Declaratoria de Abandono.</li> <li>2. Al menos 100 expedientes de Sede Administrativas-DINAF son remitidas a los Juzgados y obtienen sentencia de Declaratoria de Abandono.</li> <li>3. Capacitados equipos técnicos de DINAF en las Sedes Regionales en proceso de declaratoria de abandono.</li> </ol>			
<b>Impacto Ambiental</b>	NO APLICA			
<b>Impacto en el terreno y asentamientos</b>	NO APLICA			
<b>Fuente de Financiamiento</b>	Fondos Canadienses del Fondo de Apoyo Sectoria (FAS)			
<b>Fecha de aprobación del Proyecto</b>	may-16			
<b>Estado Actual del Proyecto</b>	Se tiene la aprobación de la propuesta técnica y presupuestaria y por lo momentos se esperan gestiones desde la Cancillería para gestionar y concretar la firma del Acuerdo de Contribución para el financiamiento.			
<b>Costo de finalización (proyectado)</b>	L. 810,000.00			
<b>Fecha de inicio</b>	may-16			
<b>Fecha de finalización (proyectada)</b>	nov-16			
<b>Período de Ejecución</b>	6 meses a partir de firmado el Acuerdo de Contribución entre las partes			
<b>Datos de contacto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Abg. Lolis María Salas Montes, Directora Ejecutiva de la DINAF, Número Celular: 3161-45-66, Correo Electrónico: direccionejecutiva@dinaf.gob.hn</li> <li>* Lic. Mónica Bran, Jefa Cooperación Externa, Número Celular: 9944-05-08, Correo Electrónico: mbran@dinaf.gob.hn</li> </ul>			
DESCRIPCIÓN DE AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO				

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS**

A marzo de 2016, se espera respuesta de aprobación por parte de Canadá sobre la propuesta presentada por DINAF para la agilización de 300 declaratorias de abandono.

\* Fecha de actualización: 31 de marzo de 2016.

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS**

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO L.	MONTO EJECUTADO DEL PROYECTO L.	% ACUMULADO EJECUTADO MENSUAL DEL MONTO PROGRAMADO ANUAL
S/C	FORTALECIDAS LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA DINAF PARA LA ATENCIÓN DE LA VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LO RELATIVO A LA SITUACIÓN DE ABANDONO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	0.00	0.00	0%
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>Institución Responsable:</b>	Red de Instituciones por los Derechos de la Niñez (COIPRODEN)			
<b>Sector/SubSector</b>	Social			
<b>Ubicación del Proyecto</b>	Seis municipios: Distrito Central, San Pedro Sula, Tela, La Ceiba, Choluteca, Catacamas.			
<b>Objetivo General</b>	Articular los esfuerzos de las instituciones del Estado, Sociedad Civil organizada, Cooperación Internacional, las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) y la sociedad en su conjunto para prevenir y reducir las diferentes formas de violencia que les afecta			
<b>Objetivos Específicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Socializar la Hoja de Ruta Nacional, especialmente las tres recomendaciones priorizadas del Estudio Mundial sobre Violencia contra las NNAJ.</li> <li>2. Propiciar un espacio de análisis, dialogo e incidencia con instituciones nacionales, cooperantes y NNAJ, orientado a la búsqueda de mecanismos coadyuvantes para lograr la implementación de la HRN.</li> <li>3. Definir y desarrollar un proceso de retroalimentación con el propósito de valorar los progresos alcanzados, a través de la instalación de los Consejos de Prevención de Violencia Municipal. (COPREV-M) y los mecanismos de seguimiento y monitoreo definidos con este propósito.</li> <li>4. Lograr mayor grado de difusión e implementación de las tres recomendaciones priorizadas del Estudio Mundial de Violencia contra la NAJ (UNVAC)</li> <li>5. Avanzar en la implementación de la HRN, especialmente las cuatro acciones estratégicas que la misma plantea.</li> </ol>			
<b>Descripción General del Proyecto</b>	<p>DINAF en cumplimiento al Principio del Interés Superior del Niño y en el marco del Código de la Niñez y la Adolescencia, pretende dinamizar el proceso para la generación de sentencias de abandono, que representa una condición sinecuanon para restituir el derecho a la familia de los NNA por medio de la adopción, generando en los niños y niñas condiciones permanentes de protección, pertenencia, estabilidad, conformación de valores, orgullo y otras variables que en marco de una Institución no serían posibles. Hasta la fecha DINAF ha registrado un aproximado de 400 niños y niñas que residen en Centros de Protección privándoseles de la posibilidad de estar integrados en el seno de una familia. Además de esto, existe una mora de expedientes que la DINAF heredó de parte del IHNFA, quien no logró elevarlas a una declaratoria de abandono definitiva. Esta declaratoria es el único insumo legal que permite acceder al Programa de Consolidación Familiar (Adopciones). Este proceso de Declaratoria de Abandono es un proceso complejo que requiere una atención multidisciplinaria e interinstitucional para llegar a feliz término, el primer momento lleva consigo una investigación social profunda con todos los soportes que garanticen las providenciales necesarias, así como las publicaciones de ley que concluyan en una resolución administrativa. El segundo momento consiste en una derivación a los Juzgados de la República que generan una audiencia y nuevas investigaciones que darán como producto una Sentencia de Abandono que permitirá aplicar una medida de protección de larga data y altamente recomendada es decir la Adopción Nacional o Internacional. A través de este proyecto se prevé dos aspectos importantes para impulsar 300 declaratorias de abandono a nivel nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La contratación de consultores en el área de Abogacía y Trabajo Social.</li> <li>• Proceso de capacitación y formación a nivel regional, en la ruta para generación de sentencias y declaratorias de abandono.</li> </ul> <p><b>El proyecto lo ejecuta física y financieramente COIPRODEN con el liderazgo y apoyo estratégico de DINAF.</b></p>			
<b>DATOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>Alcances del Proyecto</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Socializada la HRN en los municipios del Distrito Central, San Pedro Sula, La Ceiba, Tela, Choluteca, Catacamas.</li> <li>2. Participantes se informan y actualizan especialmente sobre las tres recomendaciones del Estudio Mundial de Violencia y la necesidad de su implementación, a través de la Hoja de Ruta Nacional para prevenir y reducir la violencia contra las NNAJ.</li> <li>3. Instalados los Consejos de prevención de violencia municipales. (Seis, uno por municipio)</li> <li>4. Definidos los mecanismos de seguimiento y monitoreo a los resultados obtenidos en estas jornadas de Socialización.</li> <li>5. Editados 700 ejemplares del documento de la HRN.</li> </ol>			
<b>Impacto Ambiental</b>	NO APLICA			
<b>Impacto en el terreno y asentamientos</b>	NO APLICA			
<b>Fuente de Financiamiento</b>	Fondos Canadienses del Fondo de Apoyo Sectoria (FAS)			
<b>Fecha de aprobación del Proyecto</b>	may-16			
<b>Estado Actual del Proyecto</b>	Se tiene la aprobación de la propuesta técnica y presupuestaria y por lo momentos se esperan gestiones desde la Cancillería para gestionar y concretar la firma del Acuerdo de Contribución para el financiamiento.			

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS**

<b>Costo de finalización (proyectado)</b>	L. 0.00
<b>Fecha de inicio</b>	may-16
<b>Fecha de finalización (proyectada)</b>	nov-16
<b>Período de Ejecución</b>	6 meses a partir de firmado el Acuerdo de Contribución entre las partes
<b>Datos de contacto</b>	* Abg. Wilmer Vasquez, Director Ejecutivo de COIPRODEN * Lic. Doris García, Número Celular: 3170-07-07
<b>DESCRIPCIÓN DE AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b>	
A marzo de 2016, se espera la aprobación de la iniciativa presentada por COIPRODEN ante Canadá.	

\* Fecha de actualización: 31 de marzo de 2016.

### MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO L.	MONTO EJECUTADO DEL PROYECTO L.	% ACUMULADO EJECUTADO MENSUAL DEL MONTO PROGRAMADO ANUAL
S/C	Convenio Bilateral de Cooperación Técnica entre la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) y la Red COIPRODEN	0.00	0.00	0%
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>Institución Responsable:</b>	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) en coordinación con la Red COIPRODEN			
<b>Sector/SubSector</b>	Social			
<b>Ubicación del Proyecto</b>	A nivel nacional con el apoyo de las Oficinas Regionales.			
<b>Objetivo General</b>	Brindar apoyo técnico de soporte a la DINAF por parte de la RED COIPRODEN, teniendo como fin último, lograr una reivindicación y realización progresiva de los derechos de la niñez hondureña, de especial interés, aquella que se encuentra en condiciones de mayor exclusión social e inequidad.			
<b>Objetivos Específicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Fortalecimiento de las capacidades técnicas de la DINAF el que se definirá a través de la elaboración, implementación y seguimiento de un plan sistemático de formación dirigido al personal técnico de la DINAF.</li> <li>2) Apoyar de forma coordinada con otros actores, a la construcción y promoción del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez, Adolescencia y Familia.</li> <li>3) Apoyar técnicamente a la elaboración de la propuesta para la instalación del Observatorio Independiente.</li> <li>4) Generar un marco mínimo de estándares/criterios de acreditación, partiendo del enfoque de derechos para las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales o centros que apoyan el cuidado de las niñas, niños y adolescentes.</li> <li>5) La RED COIPRODEN entregará a la DINAF una Hoja de Ruta de seguimiento a las recomendaciones priorizadas del Estudio Mundial de Violencia hacia la Niñez y Adolescencia, para su implementación como institución rectora y bajo el Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez, Adolescencia y Familia.</li> <li>6) Integrar a la DINAF en procesos que la RED COIPRODEN ha iniciado en materia de Políticas Públicas de Niñez, Adolescencia y Familia.</li> <li>7) Promover la participación directa de las niñas, niños y adolescentes en actividades, en el marco de las acciones que ambas partes tienen planificado desarrollar.</li> </ol>			
<b>Descripción General del Proyecto</b>	La RED COIPRODEN apoyará técnicamente a la DINAF en la construcción del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, a través del fortalecimiento institucional, y bajo los objetivos del Plan Estratégico de la DINAF, lograndose como fin último, la reivindicación y realización progresiva de los derechos de la niñez hondureña, de especial interés aquella que se encuentra en condiciones de mayor exclusión social e inequidad.			
<b>DATOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>Alcances del Proyecto</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Contribuir a la protección y defensa social de la niñez y adolescencia .</li> <li>2) Fortalecimiento de las capacidades técnicas institucionales e innovación a través del conocimiento compartido.</li> <li>3) Mayor eficacia del apoyo que se brinda.</li> <li>4) Búsqueda y el mejor uso de los recursos disponibles.</li> </ol>			
<b>Impacto Ambiental</b>	NO APLICA			
<b>Impacto en el terreno y asentamientos</b>	NO APLICA			
<b>Fuente de Financiamiento</b>	La relación entre ambas instituciones será de cooperación técnica, política y estratégica.			
<b>Fecha de aprobación del Proyecto</b>	25 marzo de 2015			
<b>Estado Actual del Proyecto</b>	Se encuentra en proceso de reactivación, habiendose iniciado acciones concretas para arrancar la implemetnación de la primera fase de fortalecimiento institucional a la DINAF a través de la capacitación en temas priorizados por la DINAF.			
<b>Costo de finalización (proyectado)</b>	-			
<b>Fecha de inicio</b>	jun-16			
<b>Fecha de finalización (proyectada)</b>	25 de marzo de 2017			
<b>Periodo de Ejecución</b>	Dos (2) años (25 marzo 2015 - 25 marzo 2017)			
<b>Datos de contacto</b>	* Abg. Lolis María Salas Montes, Directora Ejecutiva de la DINAF, Número Celular: 3161-45-66, Correo Electrónico: direccionejecutiva@dinaf.gob.hn * Lic. Mónica Bran, Jefa Cooperación Externa, Número Celular: 9944-05-08, Correo Electrónico: mbran@dinaf.gob.hn			
<b>DESCRIPCIÓN DE AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b>				
A marzo de 2016, se desarrollaron tres reuniones seguimiento para la reactivación del Convenio.				

\* Fecha de actualización: 31 de marzo de 2016.

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS**

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO	MONTO EJECUTADO DEL PROYECTO	% ACUMULADO EJECUTADO MENSUAL DEL MONTO PROGRAMADO ANUAL
S/C	CARTA LOCAL DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR) Y LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF).	\$0.00	\$ 0.00	0%
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>Institución Responsable:</b>	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)			
<b>Sector/SubSector</b>	Social			
<b>Ubicación del Proyecto</b>	A nivel nacional a través de las Oficinas Regionales de la DINAF.			
<b>Objetivo General</b>	<p>Coordinar, cooperar, apoyarse mutuamente en el marco de sus mandatos y competencias en línea con sus respectivos programas estratégicos nacionales y regionales, en el desarrollo de proyectos y actividades conjuntas en temas relacionados con: a) la recepción y la protección de la niñez migrante hondureña retornada y/o deportada del extranjero a su país de origen con necesidades específicas de protección (ii) la identificación, protección y seguimiento de los casos de niñas, niños y adolescentes que tienen necesidades y riesgos específicos debidos o relacionados al desplazamiento forzado por violencia y que requieren protección interna o internacional; b) la implementación y fortalecimiento de los "Lineamientos para la identificación, mecanismos de referencia y protección de niños, niñas y adolescentes hondureños deportados con necesidades de protección relacionadas con el derecho a la vida, la libertad, la seguridad y la integridad física" (de ahora en adelante los "Lineamientos") en el marco del vigente "Protocolo para la protección inmediata, la repatriación recepción y seguimiento de niñas y niños migrantes"; c) la promoción estratégica de actividades y acciones de prevención, monitoreo y protección del desplazamiento forzado de la niñez, tanto internamente cuando externamente, que afecta en particular medida a niñas, niños y adolescentes por causa de la inseguridad, del crimen organizado transnacional y de otras situaciones de violencia.</p>			
<b>Objetivos Especificos</b>				
<b>Descripción General del Proyecto</b>	<p>La presente CARTA LOCAL DE ENTENDIMIENTO se enfocará particularmente en la atención a los niños, niñas y adolescentes con mayores niveles de vulnerabilidad y con necesidades de protección específicas, tales como: niños, niñas y adolescentes no acompañados o separados, jóvenes mujeres en riesgo, niñas, niños y adolescentes retornados sobrevivientes de violencia de género y sexual, niños o niñas de pueblos indígenas o afro hondureños, víctimas de trata y tráfico y menores que pertenecen a grupos sociales específicos como Lesbianas, Gay, Bisexual, Transgénero e Inter-sex (tGBTI), entre otros. Para estos grupos de personas, se establecerán sistemas de coordinación y comunicación y se elaborarán planes anuales conjuntos de trabajo de ambas instituciones.</p>			
<b>DATOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO</b>				

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS**

<b>Alcances del Proyecto</b>	<p>a) Fortalecimiento de los marcos legales e institucionales para la protección de niñas, niños, adolescentes (NNA) retornados y sus familias que requieran protección específica relacionada con su derecho a la vida y a la integridad física y/o protección internacional en el marco de los movimientos migratorios mixtos, promoviendo en la República de Honduras el cumplimiento efectivo de los compromisos internacionales asumidos por el país en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (entre otros), la Convención sobre los Derechos del Niño, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y las Recomendaciones del Examen Periódico Universal del Consejo de Los Derechos Humanos de las Naciones Unidas).</p> <p>b) Difusión y promoción del conocimiento y el respeto efectivo de las normas nacionales, regionales e internacionales en materia de protección de la Niñez, con el enfoque específico en NNA retornados y desplazados por violencia; y analizar la concordancia de la normativa y políticas públicas nacionales en la materia, con los principios del Derecho Internacional Humanitario competentes por las otras Situaciones de Violencia (OSV) y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.</p> <p>c) Fortalecimiento de la implementación del Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación y Recepción de Niñas y Niños Migrantes, para garantizar la protección de los derechos de la población migrante hondureña en el extranjero sujeta a procesos de repatriación y/o retorno; como los derechos de la niñez migrante con necesidades de protección y de origen extranjero en Honduras en situación irregular.</p> <p>d) Fortalecimiento y monitoreo de la aplicación de los "Lineamientos para la identificación, mecanismos de referencia y protección de niños, niñas y adolescentes hondureños deportados con necesidades de protección relacionadas con el derecho a la vida, la libertad, la seguridad y la integridad física" en el Centro de Recepción y Albergue "El Edén", así como el establecimiento de los mismos en el aeropuerto internacional Ramón Villeda Morales de San Pedro Sula y en otros lugares que fueran agregados en el futuro, como principal instrumento metodológico de la DINAF y del ACNUR, para asegurar la debida atención y protección según los estándares nacionales e internacionales de protección de la niñez, así como para la referencia a las instancias responsables de su protección, asistencia y acompañamiento en la búsqueda de una solución alternativa, digna, segura y sustentable.</p> <p>e) En coordinación con el ACNUR y sus otros socios, y en la medida de lo posible, documentar, sistematizar y atender los casos de niños, niñas y adolescentes hondureños que hayan sido identificados a través de los "Lineamientos" como posibles casos de devolución por otros países en la región y que de haber permanecido en dichos países hubieran podido acogerse a la protección internacional; para compartirlos con los países que los deportaron como parte del trabajo de cabildeo y protección del ACNUR a nivel regional.</p> <p>f) Contribuir al fortalecimiento tecnológico del sistema de información, documentación y sistematización de casos de la DINAF para el procesamiento efectivo de los casos identificados a través de los Lineamientos, en coordinación con otros actores involucrados en la Fianza de Tarea en San Pedro Sula.</p> <p>g) Promover el conocimiento y la atención en el país sobre el impacto social y humanitario del desplazamiento forzado -tanto interno como hacia el exterior- en los niños, niñas y adolescentes, incluso realizando estudios y diagnósticos sobre los riesgos de protección y el reclutamiento forzado causado por el crimen organizado y otras situaciones de violencia en el marco del derecho aplicable, a nivel nacional, regional e internacional.</p> <p>h) Promover marcos jurídicos y actividades de prevención y protección de los niños, niñas y adolescentes fonadamente desplazados, con un enfoque en los/as niños/as no acompañados y separados en el marco y aplicación de Los Principios Rectores del Desplazamiento Interno en estrecha coordinación con la Comisión para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia.</p> <p>i) Articular con otras instancias del Estado y de la Sociedad Civil para identificar tempranamente, brindar protección efectiva, mecanismos de referencia y seguimiento a los casos de NNA desplazados de manera forzosa con necesidades de protección y sobretodo los niños y niñas no acompañados o separados, así como facilitar su integración local, social y educativa en el país, en línea con su Interés Superior.</p> <p>j) Articular, definir y participar en intercambios de capacitación técnica y con otras experiencias exitosas en la región en el ámbito de la protección de la niñez y del desplazamiento forzado por violencia, conjuntamente y con el apoyo del ACNUR con particular énfasis en el seguimiento y protección local de los NNA que regresan a sus comunidades de origen.</p> <p>k) Organizar talleres, capacitaciones, seminarios y eventos de sensibilización y fortalecimiento institucional y de la sociedad civil en temas definidos conjuntamente de particular urgencia e importancia en el ámbito de la protección de la niñez migrante, del desplazamiento interno fonado y de la protección internacional, retorno forzado y deportación, acceso al procedimiento de asilo, el derecho a solicitar asilo, en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y del Derecho de los Refugiados.</p>
<b>Impacto Ambiental</b>	NO APLICA
<b>Impacto en el terreno y asentamientos</b>	NO APLICA
<b>Fuente de Financiamiento</b>	CARTA LOCAL DE ENTENDIMIENTO no incluirán el suministro de aportes económicos directos
<b>Fecha de aprobación del Proyecto</b>	11 diciembre de 2015
<b>Estado Actual del Proyecto</b>	En ejecución
<b>Costo de finalización (proyectado)</b>	-
<b>Fecha de inicio</b>	CARTA LOCAL DE ENTENDIMIENTO no incluirán el suministro de aportes económicos directos

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS**

<b>Fecha de finalización (proyectada)</b>	-
<b>Período de Ejecución</b>	3 años
<b>Datos de contacto</b>	* Abg. Lolis María Salas Montes, Directora Ejecutiva de la DINAF, Número Celular: 3161-45-66, Correo Electrónico: direccionejecutiva@dinaf.gob.hn * Lic. Mónica Bran, Jefa Cooperación Externa, Número Celular: 9944-05-08, Correo Electrónico: mbran@dinaf.gob.hn
<b>DESCRIPCIÓN DE AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b>	
A marzo de 2016, se coordinan las acciones de capacitación a impulsarse con DINAF con la coordinación del equipo técnico de Migración y la Coordinación de Programas Técnicos.	

\* Fecha de actualización: 31 de mayo de 2016.

### MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO	MONTO EJECUTADO DEL PROYECTO	% ACUMULADO EJECUTADO MENSUAL DEL MONTO PROGRAMADO ANUAL
S/C	Fomento del Empleo Juvenil y Prevención de la Migración.	L. 674,300,00	L. 0.00	0%
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>Institución Responsable:</b>	La Alcaldía de Comayagua en coordinación con la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) a través de la Oficina Regional Central (Comayagua)			
<b>Sector/SubSector</b>	Social			
<b>Ubicación del Proyecto</b>	Municipios de Comayagua y de Siguatepeque.			
<b>Objetivo General</b>	Desarrollo de acciones en materia de fortalecimiento institucional y operativo de las Mesas Municipales de Protección Integral de la Niñez de Comayagua y Siguatepeque y la celebración de los debates inter escolares sobre el fenómeno migratorio en Comayagua en el marco del Proyecto Fomento del empleo juvenil y prevención de la migración, en adelante PFEJPM.			
<b>Objetivos Específicos</b>	a) Realizar acciones en materia de fortalecimiento de la capacidad institucional de las Mesas de Protección Integral de la Niñez de Comayagua y Siguatepeque; y b) Acciones en materia de Atención Integral de la niñez y adolescencia del Valle de Comayagua migrante deportada y c) Acciones de prevención y reducción de la migración en condiciones de vulnerabilidad de niñez, adolescentes y jóvenes del Valle de Comayagua.			
<b>Descripción General del Proyecto</b>	Desarrollo de acciones en materia de fortalecimiento institucional y operativo de las Mesas Municipales de Protección Integral de la Niñez de Comayagua y Siguatepeque y la celebración de los debates inter escolares sobre el fenómeno migratorio en Comayagua			
<b>DATOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>Alcances del Proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitados/as 50 funcionarios y técnicos de las instituciones públicas y organizaciones que conforman las Mesas de Protección Integral de la Niñez de Comayagua y Siguatepeque en el Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de Niños y Niñas Migrantes, Estándares de atención a niños y niñas migrantes de Honduras y sobre los Derechos de la Niñez.</li> <li>• Socializado el manual de funcionamiento de las Mesas de Protección Integral de la Niñez en Comayagua y Siguatepeque.</li> <li>• Elaborado en el marco de las Mesas de Protección Integral de la Niñez en Comayagua y Siguatepeque el Plan de Acción general y la guía operativa a nivel local de los lineamientos de atención para menores migrantes retornados.</li> <li>• Oficina Regional Centro de la DINAF equipada y con acceso al sistema de información nacional del CENISS</li> <li>• Garantizado el acceso al servicio de asesoría legal en línea que ofrece el consultorio jurídico de la UNAH en casos de violación de derechos de la niñez y adolescencia identificados.</li> <li>• Los centros educativos seleccionados han participado en el concurso de oratoria inter escolar sobre el fenómeno migratorio impulsados por la DINAF a nivel nacional en el año 2016.</li> <li>• 40 personas pertenecientes a organizaciones comunitarias han participado del taller de Familias Fuertes.</li> </ul>			
<b>Impacto Ambiental</b>	NO APLICA			
<b>Impacto en el terreno y asentamientos</b>	NO APLICA			
<b>Fuente de Financiamiento</b>	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)			
<b>Fecha de aprobación del Proyecto</b>	abr-16			
<b>Estado Actual del Proyecto</b>	Iniciada la ejecución del proyecto.			
<b>Costo de finalización (proyectado)</b>	L. 674,300,00			
<b>Fecha de inicio</b>	Agosto de 2015.			
<b>Fecha de finalización (proyectada)</b>	Agosto de 2017.			
<b>Período de Ejecución</b>				
<b>Datos de contacto</b>	* Lic. Carlos Miranda Canales, Alcalde de Comayagua. * Abg. Lolis María Salas Montes, Directora Ejecutiva de la DINAF, Número Celular: 3161-45-66, Correo Electrónico: direccionejecutiva@dinaf.gob.hn * Lic. Mónica Bran, Jefa Cooperación Externa, Número Celular: 9944-05-08, Correo Electrónico: mbran@dinaf.gob.hn * Lic. Melissa Miranda, Jefa Oficina Regional Central.			
<b>DESCRIPCIÓN DE AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b>				
En marzo de 2016, se concreta las acciones para la firma del convenio y preparativos del evento de lanzamiento del proyecto. Se afina el plan de trabajo, el memorandum de entendimiento y el anexo presupuestario de respaldo.				